NOTA UOC N° 0039/2016

Coronel Oviedo. 28 de marzo de 2016.

Señora:
BLANCA LILA DECOUD
Pancha Garmendia N° 1720
Tel. (0521) 203.312
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 02/2016 **"Provisión de Bocaditos y Bebidas "** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, a los oferentes: **NESTOR LOPEZ PANIAGUA para el ITEM N°1** y **BLANCA LILA DECOUD para el ITEM N°2**, por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Blanca Decoud
el 37 9289

NOTA UOC N° 0041/2016

Coronel Oviedo, 28 de marzo de 2016.

Señor:
NESTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA
J. Eulogio Estigarribia y Dr. Tito Soto
Tel. (0521) 203.997
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 02/2016 **"Provisión de Bocaditos y Bebidas "** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, a los oferentes: **NESTOR LOPEZ PANIAGUA para el ITEM N°1** y **BLANCA LILA DECOUD para el ITEM N°2**, por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Recibí 28/03/16

NOTA UOC Nº 0040/2016

Coronel Oviedo, 28 de marzo de 2016.

Señora:
ANGELA BOTTINO
Independencia Nacional 159 c/ C. Peralta
Tel. (0521) 201-962
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa Nº 02/2016 **"Provisión de Bocaditos y Bebidas "** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, a los oferentes: **NESTOR LOPEZ PANIAGUA para el ITEM N°1** y **BLANCA LILA DECOUD para el ITEM N°2**, por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Angela Bottino